

## **Consar hará que régimen de inversión sea más flexible**

El Financiero

Jueves 3 de febrero de 2022

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) busca hacer más flexible el régimen de inversión para que las Afores obtengan mejores rendimientos. Dentro de esta medida, contempla la opción de destinar recursos a pequeñas y medianas empresas (Pymes) y a diversos proyectos de infraestructura.

El presidente del órgano regulador, Iván Pliego Moreno, explicó que las Administradoras de Fondos para el Retiro están acostumbradas y limitadas a realizar grandes inversiones, pero tienen claro que hay más opciones en las que pueden optimizar los recursos de los trabajadores.

Por un lado, dijo que las Pymes (un importante sector de la economía) necesitan recursos, por lo que analizan una estrategia para apoyar proyectos locales de infraestructura o de distinta naturaleza que las “empaqueten” y las Afores no los rechacen por creer que gastarán más de lo invertido.

Asimismo, Pliego Moreno destacó que el desarrollo de caminos, carreteras, puentes y escuelas es una buena alternativa para destinar recursos. Así, dentro de los aspectos para flexibilizar el régimen de inversión es que se generen más rendimientos en favor de los trabajadores, a la vez que se contribuya al desarrollo nacional.

Como parte de las medidas que ha impulsado la Consar en los últimos meses, recordó el tope a las comisiones de las Administradoras, que se fijó en 0.57 por ciento este año. Defendió esta iniciativa al asegurar que las Afores no son empresas comerciales, sino financieras, y se tenía un gasto en promoción excesivo que no aportaba ningún valor al sistema ni a los trabajadores.

Abundó en que ahora las Afores centrarán su competencia en los rendimientos que le generen a los ahorradores. No obstante, reconoció que también trabajan en reducir el gasto regulatorio al que se enfrentan para contribuir a que puedan operar de forma más eficiente.